

Confieso yo Pedro de Negro Alvaro del Lugar de Villaverana
haber venido del Consejo y Verinos de la Villa de Estavillo y a número
setenta y siete N.º de los de los de un verso que me pagan de trescientos
y cincuenta Ducados de principal con los porcientos de año de mil setecientos
y noventa y cinco lo mismo que estaban debiendo plazo cumplido el día veinti-
seis de septiembre por mano de su Diputado Josef Antiqué de Aboria y
por la brevedad lo firmo en este de Villaverana veinte días del mes de
octubre de mil setecientos y noventa y cinco Pedro de Negro

P.º 77.º

+

